

**ACTA DE LA SESIÓN No. 6  
ORDINARIA DEL DIRECTORIO “MISION SOCIAL RUMIÑAHUI” DE 25 DE OCTUBRE 2023**

En la ciudad de Sangolquí, a los veinticinco de octubre de 2023, siendo las **17:30 pm**, se instala la sesión ordinaria del Directorio de Misión Social Rumiñahui, bajo la presidencia de la señora Rosa María Ayala Silva, en las oficinas de Villa Carmen, con la asistencia de las siguientes señoras y señores:

NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Sra. Bertha Espín	✓	
Sra. Katherine Gissela Litardo Aroca	✓	
Srta. Katherine Gualotuña Sangoquiza	✓	
Sr. Rafael Antonio Maldonado Reyes		✓
Sra. Marcia Guadalupe Salazar Marcillo	✓	
Sra. María Fernanda Salazar Buenaño	✓	
Sr. Ing. Álvaro Calderón Serrano		✓
Sra. Marcela Ochoa		✓
Sra. Rosa María Ayala	✓	

Además, se encuentra presente el señor Secretario Ejecutivo (Ing. Santiago Morales) y todos los señores Directores de MSR, Administrativo Financiero (Ing. José Morales), Desarrollo Social, Productivo y Cultural, (Mgs. José Caicedo) Talento Humano (Ing. Sindy Estévez), Planificación (Ing. Pilar Yujato) Comunicación (Lic. Alejandra Vallejo), coordinador de proyecto (Dalthon Ortiz) y analista de Dirección de Asesoría Jurídica (Ab. Omar Jiménez).

**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui:** Señoras y señores, buenas tardes bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy 25 de septiembre de 2023. Señora Secretaria sírvase constatar el quorum de ley.

*Siendo necesario indicar que el señor Ing. Rafael Maldonado y Señor Ing. Álvaro Calderón Serrano, han justificado su inasistencia por medio de correo electrónico, indicando que no podrán asistir por temas laborales y de salud respectivamente.*

**Ingres a la sesión la Ab. Katherine Gissela Litardo Aroca, siendo las 17:45**

**Dra. Myriam Nuñez, Secretaria del Directorio,** buenos días, con su venia señora presidenta, con usted se encuentran en la sala siete señoras miembros del Directorio de Misión Social Rumiñahui, señora Presidenta, existe el quórum legal y reglamentario.

**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui:** Se instala por consiguiente la sesión ordinaria, y solicitó a usted señora Secretaria de a conocer el orden del día.

**Secretaria del Directorio:** El orden del día correspondiente a la sesión extraordinaria de hoy MIERCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2023, es el siguiente:

1. Aprobación del ACTA No. 04 de sesión ordinaria de MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
2. Aprobación del ACTA No. 05 de sesión extraordinaria de MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
3. Aprobación del Plan Operativo Anual 2024, de Misión Social Rumiñahui.
4. Autorización al señor Secretario Ejecutivo de Misión Social Rumiñahui, para que entregue en donación plantas del Vivero Municipal.
5. Intervención del señor Secretario Ejecutivo, para poner en conocimiento los avances de ejecución del proyecto Accionate Rumiñahui.
6. Intervención del señor Secretario Ejecutivo, para poner en conocimiento posible entrega del comodato del inmueble donde funciona Villa Carmen.

Hasta ahí señora Presidenta la convocatoria y el orden del día de la sesión 6 ordinaria.

**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui:** A consideración de ustedes el orden del día señores miembros del Directorio.

**La abogada Katherine Gualotuña Sangoquiza,** aprueba el orden del día y apoya la aprobación la señora Fernanda Salazar.

**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui:** Señora Secretaria, continúe con el primer punto del orden del día.

**Secretaria del Directorio:**

1. Aprobación del ACTA No. 04 de sesión ordinaria de MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Abogada Katherine Gualotuña Sangoquiza, aprueba y mociona que el contenido ACTA No. 04 de sesión ordinaria de 12 de septiembre de 2023, sea aprobada, apoya la aprobación el Abg. Katherine Litardo.

Interviene la señora Marcela Ochoa, indica que por no haber estado presente en la reunión de 12 de septiembre de 2023 se excusa de votar.

**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui:** Señora secretaria una vez que hay la moción y tiene el correspondiente apoyo, proceda a tomar votación.

**Secretaria del Directorio:** Con su venia señora presidenta procede a tomar la votación conforme a la moción planteada.

NOMBRE	A FAVOR	ABSTIENE
Sra. Bertha Espín	✓	
Sra. Katherine Gissela Litardo Aroca	✓	
Srta. Katherine Gualotuña Sangoquiza	✓	
Sr. Rafael Antonio Maldonado Reyes	AUSENTE	
Sra. Marcia Guadalupe Salazar Marcillo	✓	
Sra. María Fernanda Salazar Buenaño	✓	
Sr. Ing. Álvaro Calderón Serrano	AUSENTE	
Sra. Marcela Ochoa		✓
Sra. Rosa María Ayala	✓	

Señora presidenta con 6 votos a favor y en conformidad con el artículo 6 de la Ordenanza 007-2019 reformatoria, que sustituyó al artículo 24 de la Ordenanza 001-2015, se suscribe conjuntamente con la señora Presidenta y Secretaria del Directorio el del ACTA No. 04 de sesión ordinaria de 12 de septiembre de 2023 y queda debidamente APROBADA.

**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui:** Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria del Directorio:**

2. Aprobación del ACTA No. 05 de sesión extraordinaria de MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

La Abogada Katherine Gualotuña Sangoquiza, aprueba y mociona que el contenido ACTA No. 05 de sesión ordinaria de 25 de octubre de 2023, sea aprobada, apoya la aprobación la señora Bertha Espín. En este punto la señora Fernanda Salazar, indica que por no haber estado presente en la sesión de 25 de octubre de 2023 se abstiene de votar.

**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui:** Señora secretaria una vez que hay la moción y tiene el correspondiente apoyo, proceda a tomar votación.

**Secretaria del Directorio:** Con su venia señora presidenta procede a tomar la votación conforme a la moción planteada.

NOMBRE	A FAVOR	ABSTIENE
Sra. Bertha Espín	✓	
Sra. Katherine Gissela Litardo Aroca	✓	
Srta. Katherine Gualotuña Sangoquiza	✓	

Sr. Rafael Antonio Maldonado Reyes	AUSENTE	
Sra. Marcia Guadalupe Salazar Marcillo	✓	
Sra. María Fernanda Salazar Buenaño		✓
Sr. Ing. Álvaro Calderón Serrano	AUSENTE	
Sra. Marcela Ochoa		✓
Sra. Rosa María Ayala	✓	

Señora presidenta con 5 votos a favor y en conformidad con el artículo 6 de la Ordenanza 007-2019 reformativa, que sustituyó al artículo 24 de la Ordenanza 001-2015, se suscribe conjuntamente con la señora Presidenta y Secretaria del Directorio el del ACTA No. 05 de sesión ordinaria de 25 de octubre de 2023 y queda debidamente APROBADA.

**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui:** Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria del Directorio**

**3. Aprobación del Plan Operativo Anual 2024, de Misión Social Rumiñahui.**

En este punto existe varias observaciones por parte de las señoras Miembros de Directorio, la señora Fernanda Salazar, solicita se haga una explicación mas clara de como se ha elaborado el POA, considera que la información que se ha remitido no es precisa hay datos que no están claros y no se entiende. La misma observación la hace la Abg. Katherine Litardo, quien manifiesta que nunca antes ha aprobado un POA y que era necesario que previamente se realicen mesas de trabajo para saber que información contiene el POA. Lo mismo indica la señora Marcia Salazar quien solicita mas claridad en los temas que se van aprobar. (todas las intervenciones constan en las grabaciones que reposan en Secretaria).

En este punto la señora presidenta da la palabra al coordinador de proyectos quien solventa varias inquietudes que tienen las señoras miembros del Directorio, mediante una presentación en power point pone en conocimiento el POA 2024, indica la estructura programática y presupuestaria del Plan Operativo Anual de Misión Social Rumiñahui para el ejercicio fiscal 2024, todo esto con el propósito de que los programas y proyectos de esta entidad se ejecuten de manera eficiente y eficaz, tomando en cuenta que para la preparación de este insumo de planificación estratégica y operativa.

Luego de varias inquietudes por parte de las señoras miembros del Directorio, misma que fueron solventadas por el señor Secretario Ejecutivo (constan en audios que reposan en secretaria de directorio).

**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui pone en conocimiento de las señoras miembros del directorio el 3 punto del orden del día.**

**Abg. Katherine Gualotuña,** mociono la aprobación del Plan Operativo Anual 2024, de Misión Social Rumiñahui, moción que es apoyada por la señora Marcela Ochoa.

Toma la palabra la señora **Fernanda Salazar** y manifiesta que este punto no se debería aprobar en razón a que está clara la elaboración del Plan Operativo Anual de Misión Social Rumiñahui para el ejercicio fiscal 2024, hay datos que no coinciden no esta de acuerdo, por lo tanto mociona que no se debería aprobar, no tiene apoyo la moción de ningún miembro del directorio.

**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui:** Señora secretaria en razón a que existe la moción y tiene el correspondiente apoyo, proceda a tomar votación.

**Secretaria del Directorio:** Con su venia señora presidenta procede a tomar la votación conforme a la moción planteada.

NOMBRE	A FAVOR	ABSTIENE
Sra. Bertha Espín	✓	
Sra. Katherine Gissela Litardo Aroca	✓	

Srta. Katherine Gualotuña Sangoquiza	✓	
Sr. Rafael Antonio Maldonado Reyes	AUSENTE	
Sra. Marcia Guadalupe Salazar Marcillo	✓	
Sra. María Fernanda Salazar Buenaño		EN CONTRA DE LA MOCION
Sr. Ing. Álvaro Calderón Serrano	AUSENTE	
Sra. Marcela Ochoa	✓	
Sra. Rosa María Ayala	✓	

Señora presidenta con 6 votos a favor queda Aprobado del Plan Operativo Anual 2024, de Misión Social Rumiñahui.

**TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN  
MSR ADOPTADA POR EL DIRECTORIO**

**Base legal:**

En cumplimiento con el artículo 97, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP y 12 del Código Orgánico de Organización Territorial y literal k) y m) del artículo 3 de la Ordenanza No. 007-2019 que sustituyó al artículo 19 de la Ordenanza 001-2015 de Constitución de Misión Social Rumiñahui, se APROBÓ con un voto en contra de los asistentes, el Plan Operativo Anual 2024, de Misión Social Rumiñahui, conforme al siguiente detalle:

DETALLE DE INGRESOS	
DETALLE	VALOR
ASIGNACIÓN GADMUR	
ASIGNACIÓN 1 1.388.975	
ASIGNACIÓN 2 192.025	1.581.000,00
BALDO CAJA BANCOS	230.000,00
AUTOGESTION PROYECCION	50.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.861.000,00</b>
+JPPS	136.052,52
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>	<b>1.997.052,52</b>

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024 MSR	
DETALLE	VALOR
Contratación de servicios profesionales para atención especializada del <b>adulto mayor</b>	40.728,00
Contratación de servicios profesionales para atención especializada de personas con <b>discapacidad</b>	36.696,00
Proyecto casa de acogida para <b>mujeres</b> víctimas de violencia	58.628,52
<b>TOTAL</b>	<b>136.052,52</b>

PROYECTOS	ASIGNACIÓN INICIAL
REMUNERACIONES	941.320,08
ADMINISTRATIVO	156.632,24
DISCAPACIDAD	164.264,34
ADULTO MAYOR	67.426,00
SALUD INTEGRAL	138.608,48
ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA-PECUARIA	34.876,72
JUVENES Y ADOLESCENTES	275.079,50
CAPACITACION	61.402,84
CULTURA GRUPOS VULNERABLES	73.813,80
ACCIONATE RUMIÑAHUI	83.628,52
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2024</b>	<b>1.997.052,52</b>

**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui:** Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria del Directorio**

- Autorización al señor Secretario Ejecutivo de Misión Social Rumiñahui, para que entregue en donación plantas del Vivero Municipal.

**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui:** Dispone que por Secretaria se de lectura a los oficios ingresados a Misión Social, en los que solicitan la donación de planta del Vivero Municipal.

**Secretaría del Directorio:**

Procede a dar lectura a los siguientes oficios:

*Oficio No. MIES-CZ-2-DDR-2023-0802-OF de 11 de octubre de 2023 suscrito por el Director del Distrital Rumiñahui MIES, donde solicita 300 plántulas para el Centro Gerontológico San Ignacio de Loyola.*

*Oficio s/n de 19 de octubre de 2023 suscrito por el Sr. Fausto Vilatuña gerente de la Asociación Agropecuaria ASOPROAGSA, requiere plantas de arbolitos nativos para sembrar y proteger de derrumbos sus parcelas.*

*Oficio No. 021 RAFS de 18 de octubre de 2023, suscrito por la Msc. Cecilia Sánchez, Directora de la Escuela básica Ruperto Alarcón Falconi, quien requiere varias plantas ornamentales y plántulas de ciclo corto para realizar un huerto escolar con los niños con escasos recursos económicos.*

*Oficio Nro. EPMFCR-GG-2023-205 de 04 de octubre de 2023 el Dr. Mauro Fernando Mendoza Álvaro GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI, solicita 350 durantas y 10 lechero rojo para la Empresa, a cambio de compost, el cual ponemos a disposición de la Dirección de Misión Social según la necesidad para ser utilizado en su vivero*

**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui:** Le da la palabra al Director de Desarrollo Social Productivo y Cultural, para que indique la factibilidad de entregar la plantas requeridas.

**Msc. José Caicedo Merizalde-Director de Desarrollo Social Productivo y Cultural,** en la parte pertinente de su exposición indica que debido al conocimiento de la calidad y variedad de productos que se mantienen en el jardín botánico de Misión social Rumiñahui muchas instituciones solicitan donaciones de plantas, es importante continuar con las donaciones pero con el debido perfeccionamiento sin que se influya en la meta anual que se tiene en cuanto a la producción e ingresos económicos, razón por la que recomienda autorizar central por permitir mantener la coyuntura y buenas relaciones para posibles trabajos y vínculos futuros para el beneficio de nuestros grupos vulnerables en los diferentes grupos de acción que mantiene Misión Social Rumiñahui.

**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui:** en consideración de ustedes este punto del orden del día.

**Señora María Fernanda Salazar Buenaño,** mociono la aprobación del punto de orden día y apoya la moción Sra. Marcia Salazar.

**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui:** Señora secretaria una vez que hay la moción y tiene el correspondiente apoyo, procedo a tomar votación.

**Secretaría del Directorio:** Con su venia señora presidenta procede a tomar la votación conforme a la moción planteada.

NOMBRE	A FAVOR	ABSTIENE
Sra. Bertha Espín	✓	
Sra. Katherine Gissela Litardo Aroca	✓	
Srta. Katherine Gualotuña Sangoquiza	✓	
Sr. Rafael Antonio Maldonado Reyes	AUSENTE	
Sra. Marcia Guadalupe Salazar Marcillo	✓	
Sra. María Fernanda Salazar Buenaño	✓	
Sr. Ing. Álvaro Calderón Serrano	AUSENTE	
Sra. Marcela Ochoa	✓	
Sra. Rosa María Ayala	✓	

Señora presidenta con 7 votos a favor se autoriza al señor Secretario Ejecutivo de Misión Social Rumiñahui, para que entregue en donación plantas del Vivero Municipal.

**TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN  
MSR ADOPTADA POR EL DIRECTORIO**

**Base legal:**

Con fundamento en el artículo 77 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, y artículo 3, literal g) que sustituyó al artículo 19 de la Ordenanza No. 001-2015, reformada por la Ordenanza No. 007-2019 que establece como una de las atribuciones del Directorio de Misión Social Rumiñahui: “Autorizar y aprobar la enajenación y donación de bienes de conformidad con la normativa aplicable”, el Directorio de Misión Social Rumiñahui, **AUTORIZÓ**, por unanimidad para que el señor Secretario Ejecutivo de Misión Social Rumiñahui, entregue a favor de las instituciones públicas y privadas que han solicitado en este mes de octubre de 2023, las donaciones de plantas del Vivero Municipal (Jardín Botánico), además de que ejecute todos los trámites administrativos correspondientes desde la Dirección de Desarrollo Social, Productivo y Cultural.

**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui:** Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaría del Directorio**

5. Intervención del señor Secretario Ejecutivo, para poner en conocimiento los avances de ejecución del proyecto Accionate Rumiñahui.

Ing. Santiago Morales- Secretario Ejecutivo, toma la palabra e indica que en cumplimiento a literal h) del artículo 3 de la Ordenanza No. 007-2019 que sustituyó al artículo 19 de la Ordenanza 001-2015 de Constitución de Misión Social Rumiñahui que señala lo siguiente: “... informar al Directorio anualmente o cuando este lo solicite, sobre los resultados de la gestión, de la aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos en ejecución o ya ejecutados”, razón por la que pone en conocimiento la información correspondiente a la ejecución del proyecto Accionate Rumiñahui y a través de una diapositiva pone en conocimiento del Directorio El proyecto “Acciónate Rumiñahui” en su parte pertinente indica que dicho proyecto nace para atender una necesidad social e institucional, de crear espacios para el desarrollo comunitario. En ese sentido, se diseña un modelo de gestión, donde se establece la implementación de un centro destinado para el fortalecimiento del tejido social, la identidad cultural y el desarrollo de habilidades de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, a través de talleres gratuitos y autogestionados, donde se promueva el Derecho a la Participación Ciudadana y el buen uso del tiempo libre. Presupuesto asignado 25.000,00. En “Acciónate Rumiñahui” consta uno de sus componentes que busca que las mujeres del cantón Rumiñahui, como grupo de atención prioritaria, sobre todo las mujeres que son víctimas de violencia familiar, acoso, denigración, o cualquier otro tipo de violencia, sean insertadas en la sociedad, y se les pueda proporcionar recursos de ayuda psicológica, atención y mediación de conflictos, talleres de capacitación en destrezas y potenciación de capacidades, para que este segmento pueda reintegrarse a la sociedad, con un enfoque de nuevas oportunidades de desarrollo humano. Presupuesto asignado PPs: 58.628,52. Hasta ahí la intervención del señor Secretario.

**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui:** Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaría del Directorio**

6. Intervención del señor Secretario Ejecutivo, para poner en conocimiento posible entrega del comodato del inmueble donde funciona Villa Carmen.

**Ing. Santiago Morales- Secretario Ejecutivo:** Toma la palabra y a través de una diapositiva pone en conocimiento del Directorio lo siguiente: que en cumplimiento a literal h) del artículo 3 de la Ordenanza No. 007-2019 que sustituyó al artículo 19 de la Ordenanza 001-2015 de Constitución de

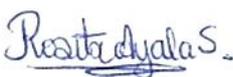
Misión Social Rumiñahui que señala lo siguiente: “... *informar al Directorio anualmente o cuando este lo solicite, sobre los resultados de la gestión, de la aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos en ejecución o ya ejecutados*”, por lo que pone en conocimiento la posible entrega del comodato del inmueble donde funciona Villa Carmen, conforme al análisis del presupuesto de gasto anual que se invierte en el referido inmueble y que se detalla en el presente cuadro:

PRESUPUESTO DE GASTO ANUAL INMUEBLE "VILLA CARMEN"		
CONCEPTO	VALOR ANUAL	OBSERVACIÓN
SALARIOS UNIFICADOS	\$ 12.300,00	2 Conserjes para limpieza y mantenimiento diario del bien inmueble.
ENERGIA ELECTRICA	\$ 5.508,00	Consumo de energía eléctrica
TELECOMUNICACIONES	\$ 1.771,90	Internet
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ 51.974,09	Un punto de guardia de 24 horas
	<b>\$ 71.553,99</b>	
<p>Adicionalmente el Bien Inmueble requiere de un mantenimiento íntegro de su estructura tanto interna como externa debido a su uso; y al tratarse de un bien patrimonial el cual tiene muchos años de construcción es necesario realizar una intervención en el bien. El valor mínimo para realizar un mantenimiento anual es de aproximadamente <b>\$ 60.000</b>, presupuesto que no cuenta Misión Social Rumiñahui, ni con el personal técnico para el efecto.</p>		

Indica que el gasto anual que genera el inmueble para la institución es alto, es por ello que se iniciará el trámite correspondiente para solicitar la revisión de dicho inmueble. Hasta aquí la intervención del señor Secretario.

**Secretaria de Directorio:** Señora Presienta se agotaron los puntos del orden día sin más que tratar.  
**Sra. María Rosa Ayala Silva, Presidenta de Misión Social Rumiñahui:** agradezco a los concurrentes, sin más puntos que tratar, declaró terminada la sesión ordinaria, siendo las 20:10pm.

Este documento, acta, es una transcripción resumida de las participaciones de los miembros del Directorio, y participantes efectuadas en sesión ordinaria de 25 de octubre de 2023. Las versiones completas se archivan en los registros de Misión Social Rumiñahui.



Rosa María Ayala Silva  
**PRESIDENTA DEL DIRECTORIO**  
**MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI**



Dra. Myriam Nuñez-López  
**SECRETARIA**

